

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Jefatural No. 075-91-AGN/J

Lima, 01 MAR. 1991

CONSIDERANDO :

074-91-AGN/J se aprobó un Crédito Suplementario por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios para atender compromisos institucionales;

Que, es necesario ampliar el Calendario de Compromisos del 1er. Trimestre para cumplir con los objetivos y metas trazadas;

Estando a lo informado por las Oficinas de Planificación y Presupuesto y de Administración; y

De conformidad con lo establecido en los Artículos Nos. 50 y 52 de la Ley 25294 Presupuesto del Sector Público 1991, Decreto Supremo No 013-90-JUS y la Resolución Ministerial No. 703-90-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR la ampliación del Calendario de Compromisos correspondiente al mes de Marzo en el ejercicio fiscal 1991 del Archivo General de la Nación, de acuerdo al siguiente detalle :

- VOLUMEN : 06 INSTITUCIONES PUBLICAS
- PLIEGO : 09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- PROGRAMA : 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
- SUB-PROGRAMA : 001 DIGA - AGN.
- F.F. : INGRESOS PROPIOS

(I/m.)

<u>ASIGNACION GENERICA</u>	<u>IMPORTE</u>
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	I/m. 3,000.00

Artículo Segundo.- Transcribir la presente resolución a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Oficina General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación